

DECRETO Nº 2345 /

MAT. AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PATRICIO LASTRA Y OTRA.

LAJA, 13 de abril del 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 161
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Finanzas y Claudia Saavedra Soto, Administrativa del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción el día miércoles 13 de abril del 2016, con motivo de asistir a reunión informativa sobre Manual de Transferencia 2016 de JUNJI, en salón Llanquihue del Hotel Diego de Almagro .
- 2.- ORDÉNASE el pago de viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios antes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/ /

CAJOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE